DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.702 | Jueves 16 de Noviembre de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2405250

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Secretaría Regional Ministerial Región del Biobío

EXTRACTO

Por resolución exenta N° 1.844, de fecha 6 de noviembre 2023, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Biobío, se aprobó el Gabinete Técnico adicional, creado e instalado por la Municipalidad de Los Ángeles, que tendrá su lugar de funcionamiento en calle Marconi N° 215, de la comuna de Los Ángeles. Y se autorizó a la Municipalidad de Los Ángeles para otorgar, en esas instalaciones, Licencias de Conductor de acuerdo a lo señalado en el decreto con fuerza de ley N° 1, del 29 de octubre de 2007, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de tránsito N° 18.290 y sus reglamentos.

En todo caso la Municipalidad de Los Ángeles deberá suspender el otorgamiento de Licencias de Conductor, en el evento de faltarle alguno de los requisitos que hicieron posible la presente autorización al Gabinete Técnico adicional.- Héctor Enrique Silva Gormaz, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región del Biobío.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl